

Según lo establecido en la *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, para cursos en el curso 2026-2027 enseñanzas de segundo ciclos de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León, establece:*

Duodécimo. Subsanación, publicación de listados de baremación y reclamaciones a los mismos en el proceso ordinario

A partir del 29 de mayo de 2026 dispondrán de listados de baremación definitivos con los cambios derivados de dicha Resolución, para su publicación en sus tablones de anuncios, pudiendo así mismo darles publicidad en sus páginas web.

Con esta fecha se procede a la publicación del listado definitivo de baremación en el tablón de anuncios de este centro y se ordena la publicación en la página web del instituto.

León 5 de junio de 2026

EL DIRECTOR DEL CENTRO




Gabriel Rodríguez García

Fdo: Gabriel Rodríguez García